

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios

COMPAÑÍA MOVILTRANSTRUCK

Ciudad.

Debo informar que la compañía y sus administradores han cumplido con las normas Legales y estatutarias que rezan en la constitución y de acuerdo a las exigencias de Ley, así como han acatado en un buen consenso todas las exigencias de ley, que en este año ha habido por parte de la Junta General.

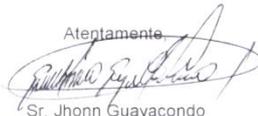
En cuanto a la información Contable, los Estados Financieros y sus registros, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Es por eso que este año como inicio de actividades hemos cerrado con la cantidad de \$880.00 que corresponden al capital suscrito de nuestra compañía.

Expongo este informe señores accionistas para su respectivo análisis y aprobación.

Cuenca, 01 de febrero 2011

Atentamente,



Sr. Jhonn Guayacondo

COMISARIO